



**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA
DEL IES JUAN DE HERRERA**

Las solicitudes pueden presentarse desde el del 17 al 27 de julio 2026 , ambos inclusive, de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría del Centro. En ese mismo horario se puede contactar con nosotros para recabar información sobre las condiciones particulares.

Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Instancia solicitando tomar parte en la contratación del servicio.
- b) Documentación que acredite oficialmente la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo DNI no caducado, de empresario individual. Si se trata de una sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración Pública otorgado a favor de quien firme la proposición.
- c) Declaración por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Legislación Laboral y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales.
- d) Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las normas sobre sanidad e higiene de los alimentos y bebidas que se expidan en el recinto de la cafetería, por lo que será de su responsabilidad obtener y tener al día todas las licencias y demás documentación que esta actividad requiera.
- e) Alta y, en su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas (modelo correspondiente)
- f) Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
- g) Relación de Servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades del Estado o particulares.
- h) Carta de precios y servicios ofertados a los usuarios de la cafetería.
- i) Aceptación expresa de las condiciones técnicas y particulares que propone el centro.
- j) Otras propuestas y valores añadidos que puedan aportar a la oferta.

Para más información: tf 918902470 ies.juandeherrera.sanlorenzo@educa.madrid.org

En San Lorenzo de El Escorial, a 17 de julio 2026.